

Madrid, 17 de Junio de 2009

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

ASUNTO: FINALIZACION ANTICIPADA DEL PERIODO DE SUSCRIPCION DE LA EMISION DE PARTICIPACIONES PREFERENTES SERIE 1/2009 DE BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.

Muy Sres míos:

En relación con la emisión de Participaciones Preferentes serie 1/2009 de Banco Español de Crédito, S.A , cuyo Folleto de Emisión fue verificado por esa Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de mayo de 2009, de nominal inicial de doscientos cincuenta millones (250.000.000) de Euros, ampliado hasta los quinientos millones (500.000.000) de Euros, según les comunicamos en nuestra carta de fecha 8 de Junio de 2009 (su registro de entrada del 9-06-09, número 2009/72371), por medio del presente escrito nos complace informarles que, desde el inicio de Periodo de suscripción (3 de Junio de 2009) hasta el día de hoy, se han recibido peticiones que cubren íntegramente la emisión en el importe ampliado de quinientos millones (500.000.000) de Euros.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.1.3 de la Nota de Valores de la emisión, les comunicamos que se da por finalizado en el día de hoy el Periodo de Suscripción de la emisión Participaciones Preferentes serie 1/2009 de Banco Español de Crédito, S.A, cuyo importe total queda establecido en la cantidad de quinientos millones (500.000.000) de Euros.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Juan Manuel Delibes Liniers
Consejero-Director General
Banco Español de Crédito, S.A